



Ayuntamiento de La Guancha

Calle Solitica, s/n
38440 La Guancha
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE
CALIFICACIÓN TERRITORIAL
(Supuestos delegados al Ayuntamiento)**

Don / Doña _____,
actuando en nombre propio, o en representación de _____
_____, con domicilio a efectos de notificaciones en

municipio _____, código postal _____,
con D.N.I. _____, teléfono _____,
correo electrónico _____.

EXPONE:

Que deseando realizar en suelo rústico la siguiente actividad:

OBRA O INSTALACIÓN: _____

LUGAR: _____

MUNICIPIO: LA GUANCHA.

SOLICITA:

Se apruebe la Calificación Territorial previa a la licencia de obras, conforme al procedimiento establecido en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, a cuyos efectos adjunta la documentación indicada al dorso.

La Guancha, a de de

EL/LA SOLICITANTE,

1.- Movimientos de tierras, así como abancalamientos derivados de éstos, para el acondicionamiento de las parcelas por necesidades surgidas por la propia actividad agrícola y no que den origen a desniveles superiores a 2,50 m.

SRA. ALCADESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Departamento (.....)

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- Fotocopia del D.N.I./N.I.F.
- Cuando se actúe en representación, acreditación de la representación que se ostenta.
- Fotocopia de escritura pública del terreno o documento que acredite la propiedad y su superficie.
- Compromiso del peticionario de acometer las obras de infraestructura precisas para la eficaz conexión con las redes generales, garantizando el mantenimiento de la calidad de los servicios de las infraestructura existentes, conforme prevé el artículo 25.4 c) del Decreto Legislativo 1/2000 al que se remite el artículo 27.4 del mencionado texto normativo.
- Compromiso del peticionario de abonar el canon municipal por el importe del 5% de las obras a ejecutar, conforme prevé el artículo 25.4 d) del Decreto Legislativo 1/2000 al que se remite el artículo 27.4 del mencionado texto normativo, y en relación con el artículo 62.3 del Decreto Legislativo 1/2000.
- Memoria justificativa de las soluciones de tipo general adoptadas (descripción, datos técnicos y ordenanzas de aplicación).
- Plano de situación sobre fotogramétrico a escala 1:5.000, en formato DIN A-3, señalando de forma clara el perímetro del terreno.
- Croquis de emplazamiento de la construcción, obra, instalación o movimientos de tierras dentro del terreno, a escala y acotando su separación a linderos.
- Plano de edificación, obra o instalación a ejecutar (plantas, alzados y secciones) a escala y acotados. En caso de modificación de su estado actual, se presentan los planos originales y modificados.
- Planos de perfiles transversales y longitudinales del estado actual y modificado, a escala y acotados si en el caso de tratarse de caminos y movimientos de tierras (desmontes, rellenos o nivelaciones).
- Para edificaciones a las que se exija vinculación a explotación agrícola deberá acreditarse (salvo para aljibes y estanques) que los terrenos se encuentran ya en cultivo, especificando tipo de cultivos mediante memoria y croquis en planta de la explotación, superficie destinada a cada cultivo, y cualquier otro dato que acredite la condición de finca agrícola en explotación.
- Fotogramas (fotografías) originales de las edificaciones, obras o instalaciones existentes, así como del contorno de la totalidad de la finca.
- Autoliquidación de la Tasa por tramitación de Calificación Territorial: 27,05 euros.

SRA. ALCADESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

Departamento (.....)